



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CHIMICHAGUA - CESAR DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



INFORME FINAL SUPERVISOR

26 de Marzo de 2026

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato	NSC-002-2026		Contratante	C.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
Contratista	ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO			Identificación	77143654-0
Dirección	CALLE 15 No 12-80 BARRIO LAS MARIANERAS Chimichagua			Teléfono	3178435871
Régimen Tributario	Ordinario	Responsable de IVA	No	Auto retenedor	No
				Declarante de Renta	Si
Clase de contrato	Servicio				
OBJETO: Prestación de Servicios para realizar mejoramiento de pisos con baldosas en aulas de clases del Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen del Municipio de Chimichagua y dar cumplimiento a lo plasmado en el proyecto de la convocatoria "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR"					
Valor Inicial	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (15,337,250)				
Adición en Valor	----				
Valor Definitivo	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (15,337,250)				
FORMA DE PAGO: El pago objeto del presente contrato se hará una vez se haga entrega y se reciba a entera satisfacción el 100% de los trabajos del objeto contratado					
Plazo Inicial	Treinta (30) días calendario				
Adic. en Tiempo	----				
Plazo Definitivo	Treinta (30) días calendario				
Fecha Inicio	2026-03-05		Fecha terminación	2026-03-26	
Informe No.	001		Periodo	05/03/2026 al 26/03/2026	
Supervisor	Jesús Aldo Nobles Méndez				

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Docum.	Numero	Fecha	Rubro	Fuente	Item G.	Valor
CDP	D2026-00002	2026-03-02	2.1.2.02.01.003.07 Otros gastos generales	32	18	2,284,000
CDP	D2026-00002	2026-03-02	2.3.2.02.02.008.01 Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura	57	20	13,053,442
RP	R2026-00002	2026-03-05	2.1.2.02.01.003.07 Otros gastos generales	32	18	2,283,808
RP	R2026-00002	2026-03-05	2.3.2.02.02.008.01 Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura	57	20	13,053,442

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla	Periodo	Fecha pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
----------	---------	------------	-------	---------	-----	-----	-------



CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CHIMICHAGUA - CESAR DANE: 220175000399 NIT 900.006.073-1



INFORME FINAL SUPERVISOR

9501036485	2026-03	05/03/2026	766.900	981.600	31.100	0	1.780.600
------------	---------	------------	---------	---------	--------	---	-----------

Se adjuntan las planillas y certificación del pago No. 9501036485, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4. DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

Item	Descripción	Cant	Vr Unitario	Vr Total
1	Afinado Endurecido Para Nivelación de Piso	132,68 m2	15.114,94	2.005.450,24
2	Instalación Piso Cerámica	525,60 m2	19.559,54	10.280.494,22
3	Mano de Obra Metros de Zócalo con Boquilla	275,40 mL	9.500,00	2.616.300,00
4	Aseo General, Incluye Productos Formulados Para la Limpieza de Revestimientos Cerámicos en Pisos y Paredes	144,50 Und	3.010,42	435.005,69
Total				\$15.337.250,15

5. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

No se reportaron garantías o no eran necesarias

6. BALANCE FINANCIERO

Periodo a legalizar del 05/03/2026 al 26/03/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$15,337,250
MAS: ADICION	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$15,337,250
PAGOS REALIZADOS (0)	\$0
VALOR A PAGAR	\$15,337,250
SALDO POR EJECUTAR	\$0

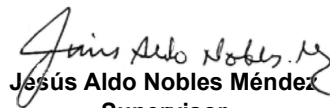
7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION

Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito en calidad de supervisor, CERTIFICA que ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto del contrato NSC-002-202, por el periodo comprendido del 05/03/2026 al 26/03/2025.

Se autoriza y ordena pagar la suma de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L. (15,337,250)

Dada en Chimichagua a los 26 días del mes de Marzo de 2026, para efectos del pago No. 01 del contrato, suscrito entre el CENTRO EDUCATIVO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN de Chimichagua y ADEL ENRIQUE MUNIVE CARREÑO conforme se indica en el contrato No. NSC-002-2026.

Atentamente,


Jesús Aldo Nobles Méndez
Supervisor